

**INFORME DEL COMISARIO
INDUSTRIAL BANANERA S.A. "BANIGRISA"
REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010**

En mi calidad de Comisario de INDUSTRIAL BANANERA S.A. "BANIGRISA", procedo a informar a la junta de accionistas el análisis de lo que corresponde al ejercicio económico del año 2010

De acuerdo a los Estados Financieros y los correspondientes soportes contables debo manifestar lo siguiente:

El EXIGIBLE, esta formada por CUENTAS POR COBRAR que asciende a USD 257.19 y un crédito tributario para el impuesto a la renta del próximo año de USD 7.606.84.

Dentro del grupo de PASIVOS, se tiene cuentas por pagar con empresas relacionadas por USD 10.473.05 y obligaciones tributarias por USD 1387.39.

El ESTADO DE RESULTADO al 31 de Diciembre del 2010, refleja una PERDIDA del ejercicio de USD 1356.31.

Es todo lo que puedo manifestar por el momento. Para los fines pertinentes, se suscribe de ustedes

Atentamente



Ing. Com. Mabel Vaca Pérez
COMISARIO

